

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

FECHA DE LA ASISTENCIA:		11/06/2026
INFORMACIÓN GENERAL		
Medio de Asistencia Técnica:		
☒ Campo	☐ Virtual	☐ Oficina
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE		
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA		
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR		
Nombres y apellidos:		Cargo:
Paulo Martin Prieto		Contratista
Correo electrónico institucional:		Teléfono:
paulomartinprieto@gmail.com		3004765752
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)		
Grupo de interés asistido: Beneficiarios programa Pago por Servicios Ambientales - PSA		
Nombre del beneficiario:	Correo electrónico	
Flor Alba Ahumada Sánchez	N/A	
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: PAIME		
Número total de beneficiarios: 1		
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
1. Presentación del profesional del equipo PSA de la Secretaría de Bienestar Verde de la Gobernación de Cundinamarca y propietaria del predio "EL RETIRO" 2. Socialización del programa Pagos por Servicios Ambientales - PSA 3. Diagnóstico del predio "EL RETIRO" 4. Priorización de las actividades a realizar en el predio "EL RETIRO" 5. Cartografía social del predio "EL RETIRO" 6. Diligenciamiento de los documentos asociados a la caracterización predial y cierre de la asistencia técnica.		
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Otorgar o reconocer un incentivo económico en dinero o especie a los propietarios, poseedores u ocupantes de predios que realicen acciones de preservación y restauración.		
ACTIVIDADES REALIZADAS		

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

1. Presentación del profesional del equipo PSA de la Secretaría de Bienestar Verde de la Gobernación de Cundinamarca y propietario del predio “EL RETIRO”.

Se realizó la presentación del profesional Paulo Martín Prieto, contratista de la Secretaría de Bienestar Verde, quien desarrolla actividades en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), exponiendo el objeto de la visita técnica y el alcance del proceso de caracterización predial.

Posteriormente, la señora Flor Alba Ahumada Sánchez se identificó como representante del predio "EL RETIRO", ubicado en la vereda La Carrera del municipio de Paime, manifestando que comparece para la presente visita en calidad de tercera autorizada por el señor William Medina, quien ostenta la calidad de copropietario del predio y otorgó la autorización correspondiente para el desarrollo de las actividades de caracterización y levantamiento de información requeridas por el programa.

Durante la jornada, la señora Ahumada informó que el inmueble actualmente se encuentra adelantando el trámite jurídico de saneamiento de la posesión, proceso gestionado por la Alcaldía Municipal de Paime, Cundinamarca, con el propósito de regularizar la situación jurídica del predio. En este contexto, manifestó su interés y disposición para participar en el Programa de Pago por Servicios Ambientales, ratificando el compromiso de los propietarios con la implementación de acciones orientadas a la conservación, restauración y manejo sostenible de los recursos naturales presentes en el predio, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el programa.

2. Socialización del programa Pagos por Servicios Ambientales – PSA

Durante la asistencia técnica en el predio “EL RETIRO”, se llevó a cabo la socialización de la ruta metodológica del programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), liderado por la Secretaría de Bienestar Verde de la Gobernación de Cundinamarca. Los profesionales del equipo explicaron cada una de las fases del programa, resaltando la importancia de la conservación de los recursos naturales.

Se destacó que el PSA busca reconocer y apoyar a los propietarios y ocupantes de predios que contribuyen a la conservación de ecosistemas estratégicos y a la prestación de servicios ecosistémicos como la regulación hídrica.

Se explicó la metodología del programa la cual contempla las siguientes fases:

1. Identificación y consolidación del grupo: Se inicia con la selección y conformación de los beneficiarios del programa, asegurando la participación de actores estratégicos que contribuyan a la conservación del ecosistema.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

2. Autodiagnóstico y análisis de la problemática: Se realiza una evaluación participativa de las condiciones ambientales, sociales y productivas del territorio, con el fin de identificar los principales desafíos y oportunidades.
3. Elaboración del plan de adecuación de la microcuenca: Con base en el diagnóstico previo, se diseña un plan de acción que contempla estrategias de conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales.
4. Suscripción del acuerdo: Se formaliza el compromiso entre las partes involucradas mediante la firma de acuerdos de conservación, estableciendo obligaciones y beneficios dentro del marco del programa PSA.
5. Implementación: Se llevan a cabo las acciones contempladas en el plan de adecuación, incluyendo prácticas de conservación, restauración ecológica y fortalecimiento de capacidades locales.
6. Seguimiento y monitoreo: Se realiza un control y evaluación continua de los avances, garantizando el cumplimiento de los acuerdos y la efectividad de las acciones implementadas para la conservación del ecosistema.

Esta socialización permitió a la señora Flor Alba Ahumada Sánchez, representante del predio, comprender los alcances del PSA y manifestar su interés y disposición para avanzar en el proceso de vinculación al programa, con énfasis en la conservación de las fuentes hídricas presentes en su predio.

3. Diagnóstico del predio “EL RETIRO”

Durante la asistencia técnica se realizó la caracterización del predio “EL RETIRO”, ubicado en la vereda La Carrera del municipio de Paime, Cundinamarca, dentro de la microcuenca de las quebradas Paime y El Cobres, las cuales hacen parte del sistema hídrico del territorio y cumplen una función importante en la regulación del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas presentes en la zona.

La caracterización se apoyó en herramientas tecnológicas como la aplicación Avenza Maps, mediante la cual se realizó la georreferenciación del predio, así como la identificación de coberturas vegetales, áreas productivas, fuentes hídricas y zonas de interés ambiental.

El predio cuenta con una extensión aproximada de 3.8 hectáreas y un área en conservación de 3.8 hectáreas, de las cuales se encuentran destinadas principalmente a sistemas agroforestales y conservación. Se localiza en las coordenadas 5°20'48.3"N y -74°09'12.8"W. El paisaje predominante corresponde a una combinación de coberturas vegetales naturales y cultivos agroforestales diversificados.

De acuerdo con la información suministrada durante la visita de caracterización, el predio “EL RETIRO” se encuentra en proceso de saneamiento de la posesión, trámite jurídico que

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

actualmente adelanta la Alcaldía Municipal de Paime, Cundinamarca, con el propósito de regularizar la situación jurídica del inmueble.

Para efectos de la presente visita técnica, la señora Flor Alba Ahumada Sánchez atendió la jornada en calidad de tercera autorizada por el señor William Medina Cadena, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.120.699, quien ostenta la calidad de copropietario del predio y otorgó la autorización correspondiente para el desarrollo de las actividades de caracterización predial en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

Asimismo, se informó que el predio ha permanecido bajo la administración y aprovechamiento del núcleo familiar durante 11 años, desarrollándose en él actividades de carácter productivo. El inmueble cuenta con un nacimiento de agua que soporta la el desarrollo de las actividades agropecuarias que se realizan en el predio, sin perjuicio del proceso de formalización jurídica actualmente en curso.

Durante la visita técnica se evidenció la implementación de sistemas agroforestales con presencia de especies forestales y agrícolas que favorecen la diversificación productiva, la conectividad ecológica y la conservación del suelo.

Entre las especies forestales identificadas se encuentran cacos, cascanietos, mulatos, tunas, guadua y nacedero, las cuales aportan cobertura vegetal y contribuyen a la protección del ecosistema. En cuanto a fauna silvestre, se registró la presencia de serpientes, oso perezoso, ardillas y turanas, evidenciando la importancia del predio como hábitat y corredor biológico para diferentes especies de fauna nativa.

Estas coberturas vegetales y sistemas agroforestales generan beneficios ambientales asociados a la protección y conservación del suelo, disminución de procesos erosivos, regulación del microclima, captura de carbono, incremento de la infiltración y retención de agua, así como la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de hábitats para fauna silvestre.

Durante la visita, la propietaria manifestó que el predio no ha presentado afectaciones por sequía, lluvias o heladas que afecten la disponibilidad hídrica ni las actividades productivas desarrolladas en el área, situación que permite continuar con el fortalecimiento de estrategias de conservación y manejo sostenible del territorio para que permitan mantener la resiliencia del sistema productivo frente a posibles eventos climáticos.

El predio "EL RETIRO" cumple un papel importante dentro de la microcuenca de las quebradas Paime y El Cobres, al contribuir a la protección del recurso hídrico, la conservación de coberturas vegetales y el mantenimiento de sistemas agroforestales sostenibles.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Figura 1. Polígono tomado en campo del predio “EL RETIRO”



Fuente. AVENZA MAPS (2026)

La vinculación de este predio al Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) permitirá consolidar las acciones de conservación existentes, promover prácticas sostenibles y garantizar la protección de áreas de importancia ambiental, evitando la expansión de actividades productivas hacia zonas sensibles y fortaleciendo la estructura ecológica de la microcuenca.

4. Priorización de las actividades a realizar en el predio “EL RETIRO”

Como resultado del proceso de caracterización predial realizado en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), se definieron como actividades prioritarias para el predio “EL RETIRO” la implementación de una cerca convencional de 100 metros, la provisión de una guadaña y la entrega de un kit de herramientas compuesto por pala, pica, azadón y aholladora. Estas intervenciones están orientadas al fortalecimiento de las acciones de conservación, el establecimiento y mantenimiento del cerco ambiental y el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo sostenible de la actividad agrícola, la cual corresponde principalmente al cultivo de café.

La implementación de la cerca convencional de 100 metros responde a la necesidad de delimitar y proteger áreas estratégicas del predio con importancia ambiental, favoreciendo la conservación de las coberturas vegetales y reduciendo los factores que puedan generar procesos de degradación del suelo o afectación sobre los recursos naturales. Esta intervención permitirá consolidar el cerco ambiental como una medida de manejo que fortalece la conectividad ecológica, protege las áreas de conservación y

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

contribuye a la sostenibilidad de la producción cafetera mediante la adecuada planificación del uso del suelo.

De manera complementaria, la provisión de la guadaña facilitará las labores de mantenimiento del cerco ambiental, el control de arvenses y el manejo de la cobertura vegetal en las áreas destinadas a la conservación y producción, permitiendo optimizar las actividades de manejo del predio. Por su parte, el kit de herramientas conformado por pala, pica, azadón y aholladora brindará los implementos necesarios para la ejecución de actividades de establecimiento y mantenimiento de especies arbóreas y otras prácticas de restauración y conservación, favoreciendo la implementación de acciones orientadas al manejo sostenible del territorio.

Considerando que el predio no se encuentra habitado y su uso principal corresponde a la producción agrícola de café, las actividades priorizadas fortalecerán las capacidades para desarrollar un manejo más eficiente de las áreas productivas y ambientales, promoviendo la conservación de los recursos naturales sin afectar la vocación productiva del predio. De esta manera, se favorece la protección del suelo, la conservación de la cobertura vegetal y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos asociados al paisaje rural.

Las acciones propuestas se encuentran alineadas con los objetivos del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), orientados a incentivar la implementación de prácticas de manejo sostenible, la conservación de los ecosistemas estratégicos y el fortalecimiento de sistemas productivos compatibles con la protección y el uso sostenible de los recursos naturales en el municipio de Paima.



PRIORIZACIÓN ALTA	• 1 guadaña
PRIORIZACIÓN MEDIA	• 1 cerca convencional de 100 mts
PRIORIZACIÓN BAJA	• 1 kit de herramientas (pala, pica, azadón y aholladora)

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

5. Cartografía social del predio “EL RETIRO”

Con base en la información recolectada durante el proceso de caracterización predial y mediante un ejercicio participativo desarrollado con la señora Flor Alba Ahumada Sánchez, quien atendió la visita técnica en representación del copropietario del predio “EL RETIRO”, se elaboró la cartografía social como una herramienta para representar de manera integral los componentes ambientales, productivos y de infraestructura presentes en el inmueble.

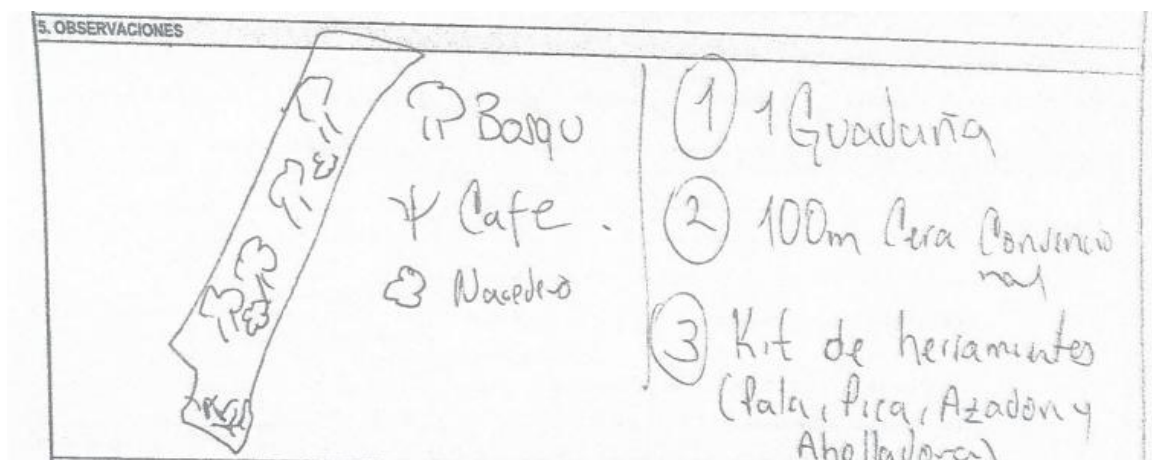
Durante el ejercicio se identificaron las áreas destinadas a la producción agrícola de café, las coberturas vegetales naturales, las zonas de conservación, los linderos del predio, las vías de acceso y demás elementos relevantes para la planificación del manejo sostenible del territorio. Dado que el predio no se encuentra habitado, la cartografía se enfocó en la distribución de las áreas productivas y ambientales, así como en la localización de la infraestructura existente.

La cartografía social permitió visualizar la organización espacial del predio e identificar la interacción entre las áreas de producción y las zonas de conservación, facilitando la definición de acciones orientadas al fortalecimiento del cerco ambiental y al manejo sostenible de los recursos naturales. Asimismo, evidenció la importancia de conservar las coberturas vegetales para la protección del suelo, la regulación hídrica y el mantenimiento de la conectividad ecológica dentro de la microcuenca de las quebradas Paimé y El Cobres.

Finalmente, este ejercicio fortaleció el reconocimiento del valor ambiental y productivo del predio y promovió el compromiso del núcleo familiar con la implementación de acciones de conservación y manejo sostenible en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), en armonía con la vocación agrícola del predio y la protección de los servicios ecosistémicos.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Figura 2. Representación del predio "EL RETIRO", realizada junto al propietario.



Fuente. Secretaria de Bienestar Verde 2026.

6. Diligenciamiento de los documentos asociados a la caracterización predial y cierre de la asistencia técnica

Durante la jornada de asistencia técnica desarrollada en el predio "EL RETIRO", la cual fue atendida por la señora Flor Alba Ahumada Sánchez, en representación del copropietario autorizado del inmueble, se realizó un espacio de socialización de los lineamientos técnicos y operativos del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA). En este espacio se presentaron los objetivos del Programa, los criterios de elegibilidad, los compromisos que adquieren los beneficiarios, las obligaciones derivadas del Acuerdo de Conservación y las acciones priorizadas para el fortalecimiento del manejo sostenible de los recursos naturales presentes en el predio.

Se explicó el alcance de las intervenciones definidas como resultado de la caracterización predial, las cuales corresponden a la implementación de una cerca convencional de 100 metros, la provisión de una guadaña y la entrega de un kit de herramientas conformado por pala, pica, azadón y aholladora. Se indicó que estas acciones contribuirán al fortalecimiento del cerco ambiental mediante la delimitación de áreas de importancia ecológica, favoreciendo la protección de las coberturas vegetales, la conservación del suelo y la reducción de procesos de intervención que puedan afectar los recursos naturales asociados a la microcuenca.

Respecto a la provisión de la guadaña, se brindaron recomendaciones técnicas sobre su utilización para el mantenimiento periódico del cerco ambiental, el control de arvenses y el manejo de la cobertura vegetal en las áreas de conservación y producción agrícola. De igual forma, se explicó que el kit de herramientas facilitará la ejecución de actividades relacionadas con el establecimiento de especies arbóreas, labores de restauración

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

ecológica, mantenimiento de cercas, preparación de sitios de siembra y demás acciones contempladas dentro de las estrategias de conservación promovidas por el Programa.

Durante el recorrido de verificación se constató que el predio presenta una vocación predominantemente agrícola, con producción de café como principal actividad económica, coexistiendo con áreas de cobertura vegetal natural que desempeñan funciones de protección ambiental. Asimismo, se evidenció que el predio no se encuentra habitado al momento de la visita técnica, condición que no limita el desarrollo de las actividades productivas ni la implementación de las acciones de conservación propuestas, las cuales podrán ejecutarse mediante las labores periódicas realizadas por los propietarios y su núcleo familiar.

Como parte del proceso de caracterización, se efectuó el diligenciamiento de los formatos oficiales establecidos por el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), entre ellos el formulario de caracterización y postulación, la autorización de terceros, la autorización para el tratamiento de datos personales, la encuesta de satisfacción, el registro de asistencia y la verificación de los documentos relacionados con la tenencia y representación del predio. La información recopilada comprendió aspectos físicos, ambientales, productivos y cartográficos, incluyendo la delimitación de las áreas de conservación, los cultivos existentes, la infraestructura presente, los linderos, las vías de acceso y los demás elementos necesarios para la evaluación integral del inmueble.

Adicionalmente, se verificaron las condiciones ambientales generales del predio, identificándose un adecuado estado de conservación de las coberturas vegetales existentes y la ausencia de afectaciones recientes ocasionadas por fenómenos naturales o eventos que comprometieran la estabilidad de los recursos naturales. En este sentido, las intervenciones priorizadas tienen un enfoque preventivo y de fortalecimiento, orientado a consolidar prácticas de manejo sostenible que contribuyan a la conservación del suelo, la protección de la vegetación natural y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos asociados al territorio.

Finalmente, se informó que la totalidad de la información técnica, ambiental, social y jurídica recopilada durante la visita será sometida al proceso de revisión y validación por parte del equipo técnico y jurídico del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), con el propósito de verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad e incorporar la información al sistema de seguimiento institucional. Con ello se busca respaldar la toma de decisiones relacionadas con la implementación de las acciones de conservación y garantizar que las intervenciones contribuyan efectivamente a la protección de los recursos naturales, la sostenibilidad de la producción agrícola y el fortalecimiento de la gestión ambiental en el municipio de Paima, Cundinamarca.

Con el desarrollo de las actividades anteriormente descritas se dio por finalizada la jornada de asistencia técnica en el predio "EL RETIRO", dejando socializados los alcances del Programa y las responsabilidades asociadas a la ejecución de las acciones

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

priorizadas, las cuales se orientan a fortalecer la conservación de los ecosistemas presentes en el predio y promover un manejo sostenible del territorio en concordancia con los objetivos del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒ SI ☐ NO

La caracterización predial realizada en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el predio "EL RETIRO", ubicado en la vereda La Carrera del municipio de Paime, se desarrolló satisfactoriamente, permitiendo recopilar, verificar y validar la información física, ambiental, productiva y socioeconómica requerida para el proceso de evaluación técnica del inmueble. La información obtenida constituye un insumo fundamental para determinar la viabilidad de las acciones de conservación propuestas y su articulación con los objetivos del Programa.

El predio presenta una vocación predominantemente agrícola, representada por el cultivo de café, el cual coexiste con áreas de cobertura vegetal natural que desempeñan un papel fundamental en la conservación de los recursos naturales. Durante la caracterización se identificaron especies forestales como cacos, cascanietos, mulatos, tunas, guadua y nacedero, las cuales aportan protección al suelo, favorecen la regulación del microclima, contribuyen a la conectividad ecológica y fortalecen la estabilidad ambiental del predio. Asimismo, se registró la presencia de fauna silvestre representada por serpientes, oso perezoso, ardillas y turanas, evidenciando la importancia del inmueble como hábitat y corredor biológico para especies nativas propias de la región.

Durante la jornada de asistencia técnica, atendida por la señora Flor Alba Ahumada Sánchez en representación del copropietario del predio, se evidenció una disposición favorable para el desarrollo de las actividades de caracterización y para la implementación de las acciones de conservación priorizadas en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA). En este sentido, se definió la implementación de una cerca convencional de 100 metros, así como la provisión de una guadaña y un kit de herramientas compuesto por pala, pica, azadón y aholladora, elementos que contribuirán al fortalecimiento del cerco ambiental, al mantenimiento de las áreas de conservación y al desarrollo de prácticas de manejo sostenible compatibles con la vocación agrícola del predio.

De igual manera, durante la visita técnica se verificó que el predio no presenta evidencias de procesos recientes de degradación ambiental ni afectaciones ocasionadas por eventos climáticos o fenómenos naturales que comprometan la estabilidad de las coberturas vegetales o el desarrollo de la actividad productiva. Aunque actualmente el predio no se encuentra habitado, mantiene condiciones favorables para la ejecución de las acciones de conservación previstas, las cuales tienen un enfoque preventivo orientado

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

a fortalecer la protección del suelo, conservar la cobertura vegetal, mejorar la conectividad ecológica y promover un manejo sostenible de los recursos naturales, en concordancia con los objetivos del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

Observaciones:

La información recolectada será sometida a revisión técnica y jurídica por parte del equipo del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y determinar la viabilidad de vinculación del predio "EL RETIRO". Este proceso permitirá fortalecer las acciones de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en el municipio de Paima.

Elaboró: Paulo Martin Prieto – Contratista – Dirección para la Gestión Integral del Agua – Secretaría de Bienestar Verde.

Revisó: Erika Pinzón– Contratista – Dirección para la Gestión Integral del Agua – Secretaría de Bienestar Verde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 1. Zona de conservación predio EL RETIRO



Fuente. Secretaria de Bienestar Verde 2026.



Informe de Asistencia Técnica

Fecha de Aprobación: 19/11/2024

[illegible]

**Corporación
Colombiana
de Entendimiento**

ASESIORIA TECNICA

ENCUESTA DE SATISFACCION

Código: **PR-42-FR-00**

Versión: **8**

Fecha de Actualización: **19/03/2004**

Objetivo de la Encuesta: Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios del servicio de Asistencia Técnica ofrecido por la Subsecretaría de Calidad.

INFORMACION SOBRE LA ASISTENCIA TECNICA

Fecha de la Asistencia Técnica: **11-06-26**

Dependencia o entidad que brinda la Asistencia Técnica: **DIRECCION PARA LA GESTION INTERNA DEL AREA**

Número del Taller: **1296**

Nombre del Tema: **caracterización productiva y gestión por servicios ambientales Pro: predio**

Nombre del Facilitador: **André Pérez**

MEDIO DE EJECUCION

CAMPO	OFICINA	VIRTUAL
☒	☐	☐

Aprobado Usario, para la información de Coordinadora es muy importante conocer su opinión sobre las actividades de asistencia técnica que ofrece nuestra Entidad. Por lo tanto, respetuosamente le solicitamos que responda la presente encuesta, agradeciéndole de antemano sus comentarios y colaboración.

Las preguntas que se empuen en la encuesta son de única respuesta, por favor marcar una (X) la respuesta de su preferencia teniendo en cuenta que 1 es la mejor calificación y 10 la mayor calificación.

Opportunidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿La Asistencia Técnica brinda de manera oportuna?										X

Calidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Cómo califica usted el contenido de la Asistencia Técnica?										X

Pertinencia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Al ser consultado de la Asistencia Técnica respondió a sus necesidades?										X

Facilitador	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Cómo califica el facilitador en su desarrollo del taller?										X

Ingresamos:

Firma del Encuestado:

Flor Alba Ahumado

Solo utilizar para estadísticas internas en oficina y en campo